



ANUNCIO

La Comisión de Selección para la baremación de méritos para la contratación de un Ingeniero Industrial para el Servicio de Licencias Urbanísticas Municipal mediante Oferta de Empleo en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real, en sesión celebrada el día de hoy ha acordado lo siguiente:

- Otorgar a los aspirantes hasta el día 4 de junio del año en curso como plazo máximo para aportar la documentación acreditativa de los méritos de los que estén en posesión para poder, en su caso, ser objeto de baremación por la Comisión de Selección, de acuerdo con lo establecido en el Baremo General de Méritos para provisión de puestos de trabajo en el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de noviembre de 2.020 (publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 225 del lunes, 23 de noviembre de 2.020).
- Los méritos no alegados o no acreditados dentro de ese plazo, no serán objeto de baremación por la Comisión de Selección.
- La documentación se puede presentar a través de la Sede electrónica/Registro telemático-instancia general, de la página web municipal o por cualquier otro medio establecido en la legislación vigente reguladora del Procedimiento Administrativo Común y debe dirigirse a la Comisión de Selección.
- Reunirse de nuevo el día 8 de junio a las 10 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial para proceder a realizar dicha baremación.
- Los aspirantes remitidos por el SEPE Ciudad Real para participar en la presente selección son los siguientes:
 - D. Juan Leal Ontañón.
 - D. Ramón García González.
 - D. Rubén Rodríguez Usero.
 - D. Eric Ruedas Villanueva

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,